



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	15/12/2023	LEGISLATIVO

Llama Piña a Ejecutivo y Legislativo a colaborar



La presidenta del Poder Judicial de la Federación, Norma Piña Hernández, convocó a los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión a la colaboración.

- La presidenta del Poder Judicial de la Federación, Norma Piña Hernández, convocó a los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión a la colaboración.
-
- "Apostemos por trabajar en colaboración para garantizar el respeto a nuestra Constitución y a la integridad y dignidad de todas las personas".

Al presentar su Primer Informe anual de labores, afirmó que el cambio en la justicia anhelado por todos "no solo está en manos del Poder Judicial federal. Tampoco es exclusivo del Poder Ejecutivo, ni Legislativo federales.

"Estamos ante una responsabilidad de Estado. Ante una responsabilidad compartida entre todas las autoridades de los distintos órdenes de gobierno. Se requiere convicción, pasión, conocimiento y recursos".



En sesión solemne conjunta de los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que preside, Piña Hernández ofreció que quienes integran el PJF continuarán “trabajando incansablemente para cumplir nuestro papel esencial en la salvaguarda del Estado constitucional y democrático de derecho”.

Los más de 53,000 trabajadores del PJF, aseguró, seguirán participando “en la construcción de un México en el que la justicia prevalezca y el imperio de la ley sea la piedra angular de nuestra sociedad”.

Sin precisar a qué se refería, dirigiéndose a sus compañeros del PJ federal dijo que “hoy, la adversidad nos impulsa a demostrar públicamente la esencia de nuestra labor y a reafirmar nuestra convicción de servir” a los mexicanos con profesionalismo, excelencia, integridad y, sobre todo, con un profundo sentido de responsabilidad.

En 2023, informó al sistema de justicia federal, constituido por Plenos Regionales, Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación y Juzgados de Distrito, Centros de Justicia Penal Federal, Tribunales Laborales Federales y por el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación ingresaron un millón 493,712 asuntos, que sumados a la existencia inicial de 531,571, suman una carga de trabajo de dos millones 25,283 asuntos, de los que se resolvieron cerca del 70 por ciento.

rolando.ramos@eleconomista.mx